

Res. Leg. N.º 2481

**Liberando de derechos
de importación dos imágenes
y un estandarte destinados
á la iglesia de los Descalzos
de Arequipa**

Lima, 13 de octubre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso, ha resuelto que por la Aduana de Mollendo se despache libre de derechos de importación, dos imágenes y un estandarte, destinados al culto en la iglesia de los Descalzos de la ciudad de Arequipa.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.

Juan E. Durand, Secretario del Senado.—*Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 16 de octubre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maldonado.